



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

1627
FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

GUILHERMO TERÁN
SECRETARIO

CONCURSO n° 126 del M.P.F.N.

**ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ORAL – SORTEO DEL CASO Y
DEL ORDEN DE EXPOSICIÓN**

En la ciudad de Mendoza, siendo las 8:15 horas del día primero de julio de 2025, en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Mendoza, provincia homónima, encontrándose presente en la sala las ocho (8) personas concursantes que confirmaron su asistencia, se da inicio a la jornada de examen de oposición oral del Concurso n° 126 del M.P.F.N., de conformidad con el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador el 20 de mayo pasado y con lo previsto por el art. 35 inc. b) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18). -----

Se deja constancia que se incorpora como anexo a la presente la “Planilla de Asistencia”, la cual fue firmada por el total de la/os concursantes. -----

Acto seguido, el titular de la Secretaría de Concursos, el doctor Francisco José Ulloa, da comienzo al sorteo para determinar el caso que se utilizará para la evaluación, entre los tres (3) casos propuestos, todos diferentes y de análoga complejidad, obrantes cada uno de ellos, con la consigna a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1, 2 y 3 con la firma del doctor Ulloa, del doctor Jonathan A. Polansky y del suscripto, conforme resulta del acta de carácter reservado suscripta del 27 de junio pasado, la que obra en el interior de un sobre cerrado y lacrado, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a la/os concursantes. Seguidamente, con la participación ofrecida por la concursante Patricia Nélide Santoni, se procede al sorteo del caso de examen, para lo cual se utilizan las bolillas 1, 2 y 3, resultando desinsaculado el caso n° 2. -----

A continuación, se sigue con el sorteo para determinar el orden de exposición con la colaboración del concursante Emanuel Ezequiel González, utilizándose las bolillas de la 1 a la 8. Se indica que cada concursante tendrá asignado el número correspondiente al orden de su ubicación en la planilla de asistencia. Asimismo, se informa que el concursante Daniel Enrique Rodríguez Infante solicitó rendir en primer lugar, debido a la necesidad de atender una situación familiar de salud, frente a lo cual, la/os concursantes presentes no expresan oposición alguna. Con el resultado del sorteo y atendiendo a la petición del concursante Rodríguez Infante se confecciona la planilla denominada “Lista de personas por orden de exposición”, que se adjunta también como anexo de la presente. -----

Seguidamente, estando todas la/os concursantes ubicada/os en las mesas con los equipos de computación habilitados exclusivamente para el examen -carentes de conexión a red- se procede a la apertura del sobre n° 2 que en su interior contiene el caso conformado con base en las piezas del expediente n° 4.949/2013 “*Avalo, Jorge Ariel y otros s/ infracción ley 23.737*” del registro del Juzgado Federal n° 2 de Morón, con la consigna a cumplir en la última hoja. -----

Acto seguido, se indica en voz alta la clave para acceder al archivo que contiene el caso sorteado, guardado en soporte digital en cada uno de los equipos. Se procede a leer en voz alta la carátula que identifica al caso y la consigna del examen, otorgándose un tiempo prudencial a la/os concursantes para que revisen las piezas del caso e informen, de corresponder, con respecto a su conocimiento previo, siendo que ninguna/o manifestó conocerlo. Todos firmaron la “Planilla de Declaración Jurada de Desconocimiento del Caso y Confidencialidad”, que se adjunta a la presente. -----

Se deja constancia que los concursantes Rodríguez Infante y Ciullini Iaccarino procedieron a firmar la carátula del caso que resultó sorteado y el sobre que lo contenía, al igual que lo hicieron con respecto a los dos (2) sobres que permanecen cerrados y contienen los casos restantes y el sobre donde obra el acta de carácter reservado. -----

Se les informa que el Tribunal Evaluador dispuso que se cuenta con un total de cuatro (4) horas para la preparación del examen y con veinte (20) minutos para su exposición oral. -----

A las 8:35 horas se da comienzo al examen y se les hace saber que, en consecuencia, a las 12:35 horas expirará el plazo para prepararlo. Se les recuerda a la/os concursantes lo estipulado por el art. 35 inc. b) del Reglamento en cuanto a la posibilidad de consultar material normativo, bibliográfico y jurisprudencial impreso que trajeran consigo, y que la disertación no podrá ser leída, con excepción de alguna referencia bibliográfica o jurisprudencial. -----

Se deja constancia que el acto de apertura y los sorteos realizados fueron audiovisualmente registrados por personal de la Secretaría de Concursos.-----

Siendo las 12:05 horas se da aviso a la/os concursantes del tiempo restante, repitiéndose dicho aviso a las 12:25 y 12:30 horas.-----

A las 12:35 horas se da por concluido el plazo para la preparación de la exposición y se les ofrece a la/os concursantes la posibilidad de imprimir el documento que hubieran elaborado. Asimismo, se cancela el acceso al caso en las computadoras y a todo el material bibliográfico y jurisprudencial de consulta que trajeron consigo, como al existente de esta sede.-----



No siendo para más, se da por finalizado el acto de la preparación para el examen oral, firmando al pie de conformidad el titular de esta Secretaría de Concursos, junto a la/os postulantes que desearon hacerlo, previa lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY FE.-----

GUILLERMO TERÁN
SECRETARIO

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION